

PRESENTACION

El Plan de Desarrollo del corregimiento del Saladito es el resultado del empeño, entusiasmo, alegría, integración, encuentros, desencuentros y etc.

La metodología propuesta enfocó el interés de los actores hacia la solución de sus principales problemas, los cuales una vez identificados y priorizados, fueron analizados así: Se inició el proceso con la nivelación de los integrantes del Comité de Planificación sobre el Sistema Municipal de Planificación y el principio de la participación. A continuación se procedió a la Formulación de la parte prospectiva del Plan, iniciando con la identificación, priorización y descripción de los problemas que se acordó enfrentar. Para cada problema procesado se identificaron los hechos que demuestran su existencia y estos se cuantificaron mediante indicadores y se identificaron sus causas y consecuencias, con lo cual se describió la situación actual, esto es, el ciclo explicativo.

Con base en el conocimiento de la situación actual o explicación del problema, se construyó la visión de futuro, el ¿a dónde queremos llegar?, Se establecieron metas a alcanzar, objetivos y las consecuencias atenuadas. Todo lo anterior enmarcado siempre dentro de la gobernabilidad que se tiene desde la Comuna o Corregimiento, trabajando dentro de lo posible, lo factible y lo logable, así se determinó la situación futura, esto es el cierre de la de la primera parte del Plan de Desarrollo de la Comuna o corregimiento.

La segunda parte del Plan de Desarrollo de la Comuna o Corregimiento o Plan Acción se formuló a partir de la comparación entre la situación actual y la situación futura, el Plan de Acción muestra los compromisos de acción, esto es las operaciones o productos que se comprometen a realizar, tanto las organizaciones comunitarias como el CALI del Corregimiento del Saladito. También en el Plan de Acción se muestran las demandas que se formulan a otros actores, por compromisos de acción.

El documento que aquí se presenta contiene los resultados finales del proceso de Planeación Participativa realizado con los representantes comunitarios, para la formulación del Plan de Desarrollo del Corregimiento del Saladito y será la guía para que los distintos actores centren su atención hacia el cumplimiento de acciones orientadas a cambiar la situación problemática que se decidió enfrentar, y a los que deben velar porque ello se cumpla.

PARTICIPANTES

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL

Miguel Fernando Bejarano Rojas
Jorge Enrique Cruz Solarte
Harol Gutierrez Reyes
Lidia Muñoz Papamija
Mario Wagner Giraldo
Luis Fernando Chavez
Gloria Amparo Meneses

**PLAN DE DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO .EL SALADITO
2001 – 2004**

Fanny del Socorro Díaz
Gloria Amparo Ruiz

COMITE DE PLANIFICACIÓN

Por la Comunidad:

Participaron en representación de las células básicas

MARIO WAGNER
MARUJA WAGNER
CARLOS MARIO WAGNER
DAVID NAVARRETE
ARTURO NAVARRETE
NELLY CRUZ
FANNY DEL SOCORRO DIAZ
GLORIA AMPARO RUIZ
GLORIA AMPARO MENESES
JORGE CABRALES
GUILLERMO MOSCOSO
FANNY MUÑOZ
ORLANDO MUÑOZ

y, en representación de otras organizaciones sociales comunitarias:

Por el Estado:

Funcionarios delegados de las entidades del nivel global y sectorial

MARLENY ANGULO	Corregidora Saladito
KETTY PIÑERES	UMATA
EVER SAAVEDRA	Jefe de Unidad de Planeación y Proyectos de Inversión (E)
MARIA FDA MARTINEZ	Secretaria de Salud Municipal
GUILLERMO L. VALENCIA	Fomento Económico y Competitividad

Por el Centro Local de Administración Local Integrada

JAIME ASPRILLA MANYOMA	Director Operativo C.A.L.I. RURAL U.M.A.T.A.
EVERT SAAVEDRA	Jefe de la Unidad de Planeación y Proyectos de Inversión(E)

CONTENIDO

HISTORIA Y PERFIL DEL CORREGIMIENTO

Corrían los años de 1.920 1.30. Muchos habitantes de Santiago de Cali comenzaron a construir sus causas de campo en los caseríos y corregimientos vecinos por lo cual surgieron varios sitios de veraneo como El Saladito integrado por San Miguel, las Nieves, San Antonio y San Pablo.

PLAN DE DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO .EL SALADITO 2001 – 2004

En el Territorio que comprendía la hacienda de San Antonio de Ciro y Hernan Velasco que se iniciaba desde la vieja casona de Santa Rosa (Todavía existe) en la margen derecha del Río Cali pasando el puente Santa Rosa de Lima que fue construido en 1894 justamente para comunicarse con el camino que conducía al mar.

Con la apertura de la Carretera al mar empezaron a llegar los primeros fundadores... Especialmente don Alejandro Sarasti Reina quien monto una industria al lado de la carretera que ya llegaba a ese lugar, don Alfredo Lloreda y su hermano Alvaro, el Doctor Francisco Ospina Bernal, don Alberto Holguín Lloreda, don Gonzalo Ocampo, don Luis María Rivera, la familia Francisco Caicedo y el doctor Ramiro Guerrero.

Los primeros colonos llegaron a las minas de carbón con la apertura de la carretera y fueron ellos: Don Pachio Benavides, y doña Purificación de Benavides y la familia, don Claudio Muñoz, Eugenio Muñoz, Roberto Arboleda, Rafael Gómez, Porfirio Abella entre otros.

El nombre el Saladito surgió al paso de los arrieros que de Cali se conducía a Buenaventura y viceversa.

Cuando los arrieros salían de Buenaventura hacia dos jornadas de descanso. La primera jornada de descanso eran en el Saladito, hoy corregimiento de Dagua. Salado porque descansaban las bestias, comían, bebían y se les daba sal, y el Saladito porque terminaban una segunda jornada en la quebrada de los Arrieros, donde reposaban las bestias, comían y se les daba sal; y alistaban la carga para entrar en el pueblo grande.

En la quebrada de los arrieros los habitantes de El Saladito se abastecían de agua. Allí lavaban, se bañaban y cargaban agua para sus quehaceres. A pesar de que El Saladito como tal en su jurisdicción nacían varias quebradas, siempre ha tenido problemas de sequía.

Creciendo a medida que fue progresando el caserío, se ubico una pila frente a la casa de don Pacho Ruiz y las personas iban con sus vasijas a recoger agua.

Así fue naciendo el acueducto de El Saladito gracias a la tesonera del señor Benavidez, don Clodomiro Medina y otros vecinos de el lugar.

Este lugar por su cercanía a Cali, su agradable temperatura, la tranquilidad que se respira y EL BOSQUE HIZO QUE MUCHA GENTE PUDIENTE de la ciudad construyera sus casas de campo y recreo aquí.

Haciendo de este paraje un hermoso lugar de veraneo y acogedor descanso.

Fuente: Extractos de memorias del grupo Bella Esperanza de El Saladito.

**PLAN DE DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO .EL SALADITO
2001 – 2004**

**MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
GERENCIA DESARROLLO TERRITORIAL**
Dirección del Centro de Administración Local Integrada - C.A.L.I. RURAL

RESOLUCION NUMERO 007

(Mayo 15 de 2000)

**“Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo del Corregimiento El Saladito para el período
2001 al 2004”**

El Director del Centro de Administración Local Integrada - C.A.L.I RURAL, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere la Constitución Política, la Ley 136 de 1.994, el Acuerdo 01 de 1.996 y el Decreto 111 de 1997, y

Considerando

Que con la activa participación de los representantes comunitarios integrantes del Comité de Planificación y aplicando la metodología “Aprendiendo a Planificar Participativamente el desarrollo de la Comuna o Corregimiento“, adoptada por Decreto 111 de 1.997. Se formuló el proyecto de Plan de Desarrollo de (la Comuna o del Corregimiento), el cual se formalizó mediante Acta n° ____ del _____ de _____.

Que la Junta Administradora Local mediante Resolución JAL n° ## del 200_ se pronunció (positivamente, negativamente, o silencio, ver procedimiento) y en consecuencia,

RESUELVE

Artículo Primero: Adoptar el Plan de Desarrollo del Corregimiento El Saladito, que a continuación se presenta y que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 112, numeral 1°, inciso 3°, del Acuerdo 01 de 1996, contiene dos partes, denominadas Plan Prospectivo y Plan de Acción, así:

I PARTE. PLAN PROSPECTIVO

Artículo Segundo: El Plan prospectivo, contiene los Sueños del Corregimiento del Saladito, los Problemas Identificados priorizados, y la Descripción de cada uno de los problemas priorizados, así: los hechos e indicadores, las causas y consecuencias, los objetivos a alcanzar y las metas.

SUEÑOS DE COMUNA,

En la Comuna que soñamos hay...

Calidad de Vida
Vías en buen estado
Adecuado Manejo de los recursos naturales
Viviendas dignas
Buena calidad del agua
Capacitación para competir en el mercado laboral
Hay progreso y bienestar
Hay armonía y convivencia ciudadana
Valoración y sentido de pertenencia con el corregimiento
Buena educación

Y disminuyen o desaparecen...

Las quemadas y talas de bosques
La contaminación del agua
El inadecuado manejo del suelo
El deterioro ambiental
Los derrumbes y deslizamientos
El desempleo
El estancamiento Económico
La mala educación
Las actividades laborales informales

PROBLEMAS IDENTIFICADOS PRIORIZADOS

A partir de los problemas identificados por cada una de las Células Básicas y organizaciones comunitarias se determinaron y priorizaron los principales problemas que afectan el desarrollo de la Comuna. Los problemas identificados, organizados según prioridad son los siguientes:

Problema 1: DETERIORO AMBIENTAL

Problema 2: ESTANCAMIENTO SOCIO ECONOMICO DEL CORREGIMIENTO

Se procesaron o analizaron dos problemas, que están dentro de la capacidad de gestión y gobernabilidad del Corregimiento El Saladito y que serán el fundamento a partir del que el Centro de Administración Local Integral – CALI y las organizaciones comprometidas, establecerán sus compromisos de acción, e identificarán las demandas de compromisos de acción, que se llevarán a los niveles de Gobierno competentes para solucionarlos:

Hacen parte de esas demandas de acción la solución a los siguientes problemas:

Problema. 1 : DETERIORO AMBIENTAL

Problema 2 : ESTANCAMIENTO SOCIO ECONÓMICO DEL CORREGIMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LOS PROBLEMAS PROCESADOS

1 PROBLEMA: DETERIORO AMBIENTAL

HECHOS E INDICADORES:

- 1.1 HECHO : Los residentes de ocho veredas no tienen un sistema adecuado donde verter aguas servidas.
 - 1.1.1 INDICADOR : El 60% de las viviendas carecen del sistema.

- 1.2 HECHO : Agua no apta para el consumo humano
 - 1.2.1 INDICADOR : El 80% del corregimiento consume agua no potable

- 1.3 HECHO: Continuo incendios forestales en verano (Bomberos)
 - 1.3.1 Indicador: 140 incendios por año

- 1.4 HECHO: Derrumbes en las vías
 - 1.4.1 Indicador : 70 derrumbes por año (Invias)

- 1.5 HECHO: Perdida de especies en fauna y flora
 - 1.5.1 Indicador: El 30% de especies desaparecidas (P.O.T – UV)

- 1.6 HECHO: Fragmentación de los bosques
 - 1.6.1 Indicador: El 40% de los bosques están fragmentados

CAUSAS:

- 1.1 CAUSA: Las acciones del estado son débiles
- 1.2 CAUSA: Deficiente sistemas de alcantarillado individual y colectivos
- 1.3 CAUSA: Insuficiente educación ambiental y comunitaria
- 1.4 CAUSA: Insuficiente manejos de aguas residuales y de escorrentia
- 1.5 CAUSA: Deficiente manejo de residuos sólidos por falta de cultura en manejo de basuras
- 1.6 CAUSA: Deficiente practicas de conservación de suelos y bosques
- 1.7 CAUSA: Insuficiente cantidad y calidad de agua
- 1.7 CAUSA: Deficiente infraestructura de acueductos veredales
- 1.8 CAUSA: Deficiente artes en las vías veredales
- 1.9 CAUSA: Insuficiente manejo de las microcuencas y fuentes de agua

CONSECUENCIAS:

1. Mala calidad de vida
2. Deterioro de los ecosistemas
3. Undimiento de vías
4. Derrumbes y erosiones
5. Escasez y mala calidad de aguas
6. Viviendas en malas condiciones
7. Insalubridad

SITUACION OBJETIVO A ALCANZAR (CAUSAS ALTERADAS):

- 1.1 OBJETIVO (Causa alterada): Presencia y acciones del estado en el corregimiento
- 1.2 OBJETIVO (Causa alterada): Alcantarillado individual y colectivo
- 1.3 OBJETIVO (Causa alterada): implementación de programas en educación ambiental
- 1.4 OBJETIVO (Causa alterada): Adecuado manejo de aguas residuales
- 1.5 OBJETIVO (Causa alterada): Adecuado manejo de residuos sólidos
- 1.6 OBJETIVO (Causa alterada): practica de conservación de suelos y bosques
- 1.7 OBJETIVO (Causa alterada): Suficiente abastecimiento de aguas para nuevos usuarios
- 1.8 OBJETIVO (Causa alterada): Adecuada infraestructura en los acueductos veredales
- 1.9 OBJETIVO (Causa alterada): Canalización de aguas lluvias
- 1.10 OBJETIVO (Causa alterada): Adecuado manejo de microcuencas

METAS

Son los valores que se espera muestren los indicadores al finalizar el período de aplicación del presente Plan de Desarrollo.

HECHOS Y (INDICADOR) METAS:

- 1.1 HECHO : Débil presencia y acciones del estado.
 - 1.1.1 META : Que el 100% de la administración este presente y actúe en las necesidades del corregimiento, frente al Plan de Desarrollo Territorial
- 1.2 HECHO : Deficiente sistema de alcantarillado
 - 1.2.1 META : Que el 60% de las viviendas tenga alcantarillado
- 1.3 HECHO : Poca capacitación en educación ambiental
 - 1.3.1 META : Capacitar a 100 personas en educación ambiental

**PLAN DE DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO .EL SALADITO
2001 – 2004**

1.4 HECHO: Falta de cultura en el manejo de basura

1.4.1 META : Que el 30% de la población haga un manejo eficiente de la basura

1.5 HECHO: Derrumbes en la vía

1.5.1 META: Disminuir en un 20% los derrumbes

1.6 HECHO: Carencia de un sistema de alcantarillado para aguas lluvias

1.6.1 META: Que el 40% de las aguas lluvias sean canalizadas

1.7 HECHO: Inadecuado manejo en la microcuenca

1.7.1 META: Que el 100% de la microcuenca tenga un adecuado manejo

1.8 HECHO: Insuficientes acueductos veredales

1.8.1 META : Que el 80% de la población tenga acueducto

2 PROBLEMA : ESTANCAMIENTO SOCIOECONOMICO DEL CORREGIMIENTO

HECHOS E INDICADORES:

2.1 HECHO: Familias con ingresos por debajo del mínimo legal

2.1.1 INDICADOR : 70% de las familias reciben menos de un salario mínimo legal mensual

2.2 HECHO: Proyectos productivos no exitosos

2.2.1 INDICADOR : Fomento Económico desconoció el 100% de la formulación de los proyectos de la comunidad

2.3 HECHO: Deficientes actividades generadoras de ingresos

2.3.1 INDICADOR : El 70% de la población esta ocupada en actividades no laborables

2.4 HECHO: Educación básica y media inconclusa y fuera del contexto

2.4.1 INDICADOR : Solo un colegio en el corregimiento con educación básica grado noveno

CAUSAS:

2.1 CAUSA: Ausencia de compromiso y conciencia de la comunidad y representatividad de los líderes frente al progreso del corregimiento.

2.2 CAUSA: Desconocimiento y no aplicación de alternativas sostenibles de acuerdo a la vocación del corregimiento

2.3 CAUSA: Carencia de identidad y pertenencia de sus habitantes

2.3 CAUSA: Ausencia de un modelo educativo articulado al desarrollo y a la vocación del corregimiento

**PLAN DE DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO .EL SALADITO
2001 – 2004**

- 2.5 CAUSA: Ausencia de investigación social frente al corregimiento
- 2.6 CAUSA: Negligencia del estado frente al Plan de Desarrollo
- 2.7 CAUSA: Carencia de una política de inversión bien planificada
- 2.8 CAUSA: Deficiente coordinación interinstitucional
- 2.9 CAUSA: Desconocimiento de las potencialidades del territorio

CONSECUENCIAS:

- 1. Poca competitividad en el mercado laboral
- 2. Falta de progreso
- 3. Mala calidad de vida
- 4. Conflictos sociales
- 5. Desplazamiento de jóvenes a la ciudad

SITUACION OBJETIVO A ALCANZAR (CAUSAS ALTERADAS):

- 2.1 OBJETIVO (Causa alterada): Compromiso y conciencia de la comunidad y representatividad de los líderes frente al progreso del corregimiento
- 2.2 OBJETIVO (Causa alterada): Conocimiento y aplicación de alternativas sostenibles de acuerdo a la vocación del corregimiento
- 2.3 OBJETIVO (Causa alterada): Identidad y pertenencia
- 2.4 OBJETIVO (Causa alterada): Modelo educativo articulado al desarrollo y vocación del corregimiento
- 2.5 OBJETIVO (Causa alterada): Investigación social frente al corregimiento
- 2.6 OBJETIVO (Causa alterada): Efectividad y diligencia del estado frente a los planes de desarrollo
- 2.7 OBJETIVO (Causa alterada): Política de inversión bien planificada
- 2.8 OBJETIVO (Causa alterada): Coordinación Interinstitucional

METAS

HECHOS Y (INDICADOR) METAS:

- 2.1 HECHO: La mayoría de las familias del corregimiento no reciben un ingreso equivalente a un salario mínimo mensual
 - 2.1.1 META: Incrementar en un 35% el número de familias que reciben como mínimo un salario legal.
- 2.2 HECHO: Proyectos no exitosos
 - 2.2.1 META: Que el 100% de los proyectos sea exitoso

2.3 HECHO: Carencia de actividades generadoras de ingresos

2.3.1 META: Incrementar en un 40% las actividades generadoras de ingresos

2.4 HECHO: Educación media incompleta

2.4.1 META: Lograr que el colegio cubra la educación media y vocacional en el contexto del corregimiento

II PARTE. PLAN DE ACCION

Artículo Tercero: El Plan de Acción contiene, para cada problema analizado, las operaciones que se formularon y que hay que desarrollar para cumplir los objetivos y alcanzar las metas propuestas en la primera parte del Plan:

OPERACIONES PROPIAS Y SOLICITABLES

Para cada problema analizado se describen las operaciones propias (OP) o demandas de operación (DOP) que se deben realizar para alcanzar la situación objetivo:

1 PROBLEMA :

1.1 OP OPERACION: Complementación e implementación de alcantarillado individual y colectivo

1.2 OP OPERACION: Criterios concertados para la ejecución del proyectos, administración – comunidad.

1.3 OP OPERACIÓN: Establecer y consolidar programas de empresas asociativas para fortalecer el desarrollo sostenible.

1.4 OP OPERACIÓN: General un proceso de planeación y ordenamiento territorial.

1.5 OP OPERACIÓN: Complementar muros y canaletas en las vías veredales.

1.6 OP OPERACIÓN: Manejo integral del las microcuencas.

1.7 OP OPERACIÓN: Continuidad segunda fase, recuperación y manejo integral de las microcuencas y fuentes de agua.

1.1 DOP OPERACION: Revisión, adecuación y ampliación del alcantarillado individual y colectivo.

1.2 DOP OPERACION: Fortalecimiento y continuidad del comité de planeación territorial

1.3 DOP OPERACIÓN: Educación para el desarrollo sostenible de la zona (frente a proyectos).

1.4 DOP OPERACIÓN: Diseño y desarrollo de un modelo integral de predio autosostenible.

1.5 DOP OPERACIÓN : Adecuación integral de las vías veredales

2 PROBLEMA :

- 2.1 0P OPERACION: Articular y dinamizar las actividades de las diversas organizaciones frente a la vocación del corregimiento.
- 2.2 0P OPERACION: Desarrollo de proyectos y modelos sostenibles y territorio (Frente al territorio)
- 2.3 0P OPERACION: Caracterización integral del corregimiento (social, cultural, económica y ambiental)
- 2.3 0P OPERACIÓN: Política y desarrollo de inversión rural.
- 2.5 D0P OPERACION: Fortalecimiento de proyectos organizaciones cívicas y comunitarias.
- 2.6 D0P OPERACION: Cualificación de jóvenes en proyectos (No ocupados).
- 2.7 D0P OPERACIÓN: Dotación y funcionamiento videoteca cultural.
- 2.8 D0P OPERACIÓN: Segunda fase ejecución de proyectos productivos y sostenibles.
- 2.9 D0P OPERACIÓN: Política de Desarrollo para la zona rural.

Artículo cuarto: Hacen parte integral de la presente resolución, los formatos establecidos en la metodología aplicada y oficialmente adoptada por Decreto 111 de 1997, con la información resultante del trabajo realizado por los distintos grupos conformados para el análisis de problemas, los cuales reposan en el archivo del C.A.L.I.

Artículo quinto: Copia de la presente resolución será enviada al Departamento Administrativo de Planeación Municipal y a la Gerencia de Desarrollo Territorial.

Artículo sexto: La presente resolución será ampliamente difundida desde el CALI y estará a disposición de la comunidad en las instalaciones del mismo.

Artículo séptimo: En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 116, literal B, inciso 2º del Acuerdo 01 de 1996, una vez aprobado el Plan de Desarrollo de la Comuna o Corregimiento con su respectivo Plan de Acción, el Director del CALI, elaborará según el caso, el respectivo Plan Plurianual de Inversiones y los Planes Operativos Anuales de Inversión correspondientes, ajustándose a los procedimientos y lineamientos establecidos por la Administración, aplicando la metodología “Aprendiendo a Planificar Participativamente el desarrollo de la Comuna o Corregimiento“, adoptada por Decreto 111 de 1.997, para el Plan Plurianual de Inversiones. Y el Acuerdo 17 de 1996, para la formulación de los Planes Operativos anuales de Inversión correspondientes.

**PLAN DE DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO .EL SALADITO
2001 – 2004**

Artículo octavo: El presente Plan de Desarrollo ha sido formulado para un período de cuatro años, los Planes Operativos Anuales de Inversión deben responder íntegramente a lo dispuesto en él.

Artículo noveno: El Plan de Desarrollo de la Comuna o Corregimiento rige a partir del mes de enero del año 2001.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JAIME ASPRILLA MANYOMA
Director Operativo
Centro Administración de Atención Integrado

EVER SAAVEDRA YALANDA
Jefe de Unidad de Planeación y Proyectos de Inversión.(E)
C.A.L.I. RURAL